



CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 31 MAYO 2022

VISTO: Las Facultades conferidas por la Ley Provincial N° 236 Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Interno del Cuerpo, la Ordenanza Municipal N° 538/20 dada en la Sesión Ordinaria de fecha 28-08-20, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario proteger los espacios públicos ubicados en los barrios de nuestra localidad ya que podrían ser puntos de conflicto, delito o vulnerabilidad social de cualquier tipo.

Que es fundamental el cuidado y mantenimiento de las plazas y lugares de encuentro que cumplen un rol importante en desarrollo, la promoción y construcción de lazos e interacción de los vecinos en los barrios.

Que es importante la designación de responsables de las plazas que cumplan de cuidador, realice la supervisión y mantenimiento del lugar.

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal enviar a este Concejo un informe detallado respecto a si se está dando cumplimiento a lo requerido en el artículo 4º inciso "c" de la Ordenanza Municipal N° 538/2020 "Plazas Seguras" dada en la Sesión Ordinaria de fecha 28/08/2020, donde establece la designación de personas (placeros) encargado del mantenimiento, de las llaves de acceso de ingreso y egreso de personas.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR la documentación solicitada a este Concejo en el término de 10 días como establece la Ordenanza N° 151/2001.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Comuníquese a quien corresponda. **PUBLIQUESE. Cumplido, ARCHIVASE.**

RESOLUCION CDT N° **013/2022.-**
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 31/05/22.-


Alfredo Emilio Pardo
Secretario Legislativo C.D.T.
Concejo Deliberante Tolhuin




Norberto F. Dávila
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
TOLHUIN